

ACERCA DE LA DEMOCRACIA POSIBLE

Edelberto Torres Rivas

EDELBERTO TORRES RIVAS

Doctor en sociología. Secretario General de la FLACSO. Autor de múltiples artículos y de varios libros.

ACERCA DE LA DEMOCRACIA POSIBLE

Eduardo Torres Rivas

El conjunto de fenómenos asociados a la crisis política regional primero, y luego el desarrollo de la revolución nicaragüense, han colocado en el primer plano del debate teórico y de la práctica cívica, el problema de la democracia. Hay una falaz coincidencia en la preocupación de güelfos y gibelinos por los asuntos de la democracia. Falaz, por cuanto es una coincidencia que se origina en preocupaciones no sólo distintas sino contradictorias.

Las fuerzas populares, en sus versiones diversas, reivindican en sus luchas la constitución de regímenes democráticos. La burguesía centroamericana, que no la practicó nunca, nunca dejó de asumirla programáticamente, introduciendo con ello la mayor de sus paradojas constitutivas como clase dirigente. En fecha reciente, la política exterior norteamericana ha incluido entre el instrumental de la contrainsurgencia el operativo electoral, realizando así una reducción al absurdo. Aquí la receta de Maquiavelo se vuelve en su contrario, cuando el medio sustituye o justifica los fines.

El punto de partida de estas reflexiones supone que la democracia es un proceso histórico que organiza el consenso entre quienes constituyen la mayoría subordinada, en relación con la legitimidad para quienes ejercen la función dirigente. En otras palabras, una realidad democrática o sus dificultades constitutivas, sólo pueden captarse en su profundidad histórica.

Como no existe, en consecuencia, ningún modelo universal de democracia política, hay que concluir que sólo existen experiencias democráticas sucedidas a lo largo de la historia, de ahí que lo que nos interesa es aquella que acompañó a la constitución de la sociedad burguesa, fundada en una cultura política que tiene éxito, en tanto disfraza

las diferencias de clase y relega a segundo término la explotación económica que entre ellas tiene lugar. Un orden político es reconocido hoy día como democrático no sólo porque ese orden es legítimo, lo cual sería tautológico, sino porque la legitimidad en el sistema capitalista, basado en la explotación de las clases sociales y en el saqueo permanente de las mismas, necesita de la capacidad de disimular esa explotación y reducirla a sus dimensiones más estrictamente económicas.

Obviamente esto no siempre fue así. El recurso más eficiente para el ejercicio del poder, es el llamado control ideológico (cultural, religioso, simbólico) y esto sólo lo alcanza la burguesía en un momento más bien tardío del desarrollo del mercado. La revolución de 1789 "sólo termina parcialmente con la exclusión política de la mayoría del pueblo. La revolución acentúa

inclusive, salvo en escasos momentos, el privilegio electoral adquirido por la burguesía triunfante. . ." ¹. Se trata, de nuevo, de un largo proceso en el que la constitución de la nación burguesa y de sus instituciones políticas está marcada por conflictos, retrocesos y graves estancamientos.

Estos antecedentes, es bueno recordarlos a la hora de reflexionar sobre la democracia posible, si renunciamos a identificar lo *posible* con lo *probable*. El control ideológico que constituye uno de los rasgos definitorios de la democracia política, tiene la virtud de que vela la relación de desigualdad y, por lo tanto, encubre la conflictividad inherente a las relaciones entre clases contradictorias y en competencia. Esas relaciones son constitutivamente económicas y políticas, aunque en la historia de la democracia ello no aparezca siempre así. Es crónica mejor escrita de la que intentaríamos hacer inútilmente aquí, la que refiere cómo la burguesía, en su sentido moderno, hizo suyos los principios de libertad (económica), e igualdad (jurídica) en el mercado. Y como lo recuerda P. Vilar,

entre las libertades económicas, la primera es la libertad de empresa, de intercambios, que fue en su día la primera que se preconizó como medio para alcanzar "la verdad de los precios"². La igualdad (jurídica), a su vez, es la que disuelve los privilegios de la cuna y vuelve a los hombres iguales en el ámbito de la concurrencia.

Es en relación con lo anterior que la democracia aparece como la consagración política de la igualdad y la libertad que se practican en el marco de la economía, del mercado, en el reino fecundo de la mercancía. Lo dicho no sirve para asociar deductivamente la afirmación del capitalismo con el triunfo de la democracia. Hay suficientes hechos en la historia europea para comprobar cómo la fundación de una ciudadanía extendida a la mayoría, el voto universal, la representación de intereses socialmente contradictorios, etc., fueron resultados de luchas que se produjeron en el seno de sociedades cuyo desarrollo económico había avanzado bien entrado el siglo XIX.

La experiencia más general de la historia, recogida en la teoría, propone una explicación a la manera de una ley universal al afirmar que cuando la explotación (la extracción del excedente entre los hombres) toma la forma de intercambio de mercancías, al asegurar la libertad e igualdad formales para todos los miembros de la comunidad política, la dictadura (de clase) tiende a tomar la forma de democra-

cia. Así, ésta sería la cobertura política de una estructura de mercado. El desarrollo del capitalismo está sin duda asociado al surgimiento de una democracia liberal. De manera un tanto más precisa y, por lo tanto, más particular, la historia de las sociedades atlántico-occidentales demuestra que la consolidación de la democracia liberal estuvo asociada de variadas maneras a la expansión de una economía industrial urbana y al debilitamiento paralelo de la nobleza terrateniente.

En el contexto del desarrollo histórico, la democracia liberal sólo puede aparecer, en consecuencia, en el último trecho de la historia contemporánea, es decir, cuando se produce la modernización de la vida económica a través del desarrollo de las fuerzas productivas, el surgimiento y consolidación de una clase (o fracción de clase) capaz de establecer claramente la dimensión de sus intereses económicos y culturales como si ellos pudieran identificarse, en sus particularidades privadas, con la dimensión universal del Estado nacional. La legitimidad del orden político capitalista basado en la explotación

de las clases desposeídas— requiere de una capacidad para disimular esa explotación y reducirla a su dimensión estrictamente económica. Esto se logra cuando lo político no aparece sancionando el saqueo permanente a la clase, sino que lo *oculta* en el juego de la participación política. He aquí el éxito de la dimensión de legitimación del sistema. El control ideológico y cultural tiene la virtud de que oculta la relación de desigualdad y, por lo tanto, encubre la conflictividad inherente a las relaciones de clase, naturalmente opuestas y contradictorias. Pero ese control ideológico y esa función de la política no aparece de manera natural a partir de cierto grado de desarrollo económico y social. Se requiere de un conjunto de condiciones complejas, que como lo ha demostrado el variado desarrollo del mundo industrial no siempre resultan en el predominio de las formas democráticas, sino en múltiples experiencias, uno de cuyos límites fue el fascismo europeo.

Existen importantes trabajos sobre esta supuesta relación entre capitalismo industrial y democracia. Las contribuciones de Barrington Moore, Till, Bendix, Sockpol y otros, desgraciadamente sólo se refieren al estrecho espacio de las naciones democráticas o autoritarias del mundo desarrollado. La geografía de la democracia no solamente es reciente sino estrecha. Sin embargo, han logrado establecer un conjunto de proposiciones generales, una de las cuales es para nuestro

propósito decisiva: en la vida de estas sociedades hubo una etapa en que se produjo un conjunto de condiciones favorables para el establecimiento gradual de relaciones democráticas. Para unos es la forma cómo se resuelve el problema de la modernización de la agricultura, o qué fuerzas sociales encabezan o se oponen al cambio democrático, o cuál es la verdadera fuerza de la tradición absolutista y cómo puede ser modificada o rota, según la fuerza de las luchas populares. Lo cierto es que las sociedades tienen períodos en que sus regímenes políticos pueden establecer relaciones de consenso, de participación, en que la tolerancia se abre paso, etc. Relaciones menos asimétricas se abren paso y la cultura se generaliza. Los regímenes políticos democráticos tienen raíces en una etapa de su desarrollo en que son capaces de establecer normas destinadas a enfrentar y resolver los conflictos internos; un período en que los desacuerdos violentos y los enfrentamientos de clase pueden ser regulados, resueltos internamente, institucionalizados en un espacio político.

2. Las condiciones para la democracia en Centroamérica

Ninguna experiencia histórica avala un proceso si-

que en otras y los resultados fueron obviamente desiguales. La historia real no está determinada —como un *blueprint* inexorable— por las relaciones económicas subyacentes, sino por el tipo de relaciones concretas que coyunturalmente se van presentando entre grupos y fuerzas sociales en el marco de una totalidad que tiene que ser reconstruida en el análisis.

La experiencia de Centroamérica, pese a sus dimensiones físicas tan reducidas, encierra ejemplos diversos de cómo la historia real se manifiesta a través de un conjunto de procesos simultáneos y contradictorios, que tienen siempre un carácter particular en el plano más general de las leyes universales que explican el sistema. Tal vez este *excurso* metodológico sirve de punto de partida para intentar una explicación en la comprensión del problema de la democracia en Centroamérica. La preocupación que recorre este trabajo es la pregunta persistente de por qué en cuatro países de la región no pudo construirse un sistema político democrático y cómo Costa Rica constituye una excepción.

La explicación más conocida para este último caso, gira en torno a un con-

junto de fenómenos que arrancan de la existencia de la pequeña propiedad como fundamento de un supuesto igualitarismo rural, con base en el cual se construyó la democracia liberal actual. A su vez, las explicaciones sobre la tradición autoritaria y las diversas soluciones dictatoriales, en el resto de la región, descansan en la temprana presencia de la gran propiedad latifundista y, con ello, de la conducta social de los propietarios de la tierra. Ellos, al poseerla en el seno de una sociedad de privilegios estamentales, convierten la rigidez de la propiedad en una fuente monopólica de influencia, prestigio y oportunidad para el control de otros hombres. El simplismo de la explicación adjudica cualidades ontológicas a unos y otros; los pequeños propietarios tendrían virtudes democráticas *in nuce*; los terratenientes serían portadores estructurales de una malformación autoritaria.

Lo superficial de esta reflexión no contradice un cierto valor heurístico fundamental. La democracia costarricense —y la contrapartida autoritaria del resto centroamericano— se apoya en un conjunto variado de factores que tienen que ver con las diversas experiencias en la constitución y funcionamiento de las economías agrarias. Y especialmente cuando ellas se consolidan como sistemas comerciales volcados enteramente al exterior. En este proceso fue importante, sin duda, el papel que juega la tierra como el principal factor de producción, abundante y dispo-

nible aún más que la fuerza de trabajo y por supuesto que el capital de inversión. La diversa combinación de estos factores productivos, establecida en el curso de la implantación del capital comercial en la agricultura y no siempre explicable por la pura racionalidad económica, determinó que en Costa Rica fuera esencial para la formación de clase el control del beneficio, de los canales de intermediación con la masa de pequeños productores y con ello la articulación entre mercado interno y demanda internacional.

Este análisis ha sido hecho con diverso éxito³ y no vale la pena repetirlo *in extenso*. Basta recordar, que en el resto de Centroamérica el monopolio sobre la tierra se aseguró de inmediato como el único recurso disponible para asegurar la acumulación, al constituirse un fondo de tierras como capital potencial. Pero el inicio sólo fue *riqueza* que se atesora sin fines productivos. El control de la tierra fue solamente la ocasión para el control de la fuerza de trabajo y la reconstitución de relaciones sociales, en que la servidumbre personal estuvo confundida con un salario marginal. En otras palabras, en la constitución de la agricultura comercial de Guatemala, El Salvador y (parcial-

multáneo de constitución de nación bajo control estatal, junto a la afirmación de una burguesía dominante en el seno de una estructura política democrática. A nosotros, nos interesa señalar, en relación con tales clivajes, que la implantación del capital en la periferia capitalista facilitó la repetición de experiencias ya probadas en las sociedades con las que establecimos relaciones de dependencia económica y cultural. Habría que repetir que el capital llegó formado, aunque hubo procesos de acumulación originaria de carácter particular. De igual manera, las instituciones del Estado nacional fueron imitadas en una duplicación que no evitó experiencias nacionalitarias inéditas. Finalmente, la idea democrática fue un testimonio extranjero que se buscó reproducir, sin que el proyecto sufriera reiterados fracasos. En resumen, en la periferia asistimos a procesos que no pueden ser considerados como débiles o incompletos, sino como las formas específicas de constitución de una burguesía local, de una nación estatal, de una estructura democrática. En algunas experiencias se avanzó contradictoriamente más

mente) Nicaragua, privó la coacción extraeconómica de variada manera: la fuerza del Estado que surge y se constituye desempeñando papeles de gendarmería y de promoción de los intereses cafetaleros.

En Costa Rica la consolidación de una burguesía agraria transcurrió sin conflictos con la Iglesia, ni con comunidades indígenas, ni con un legado colonial de enfiteusis o tierras ejidales. A su vez, esto facilitó la creación de condiciones, lentamente sedimentadas para que la política fuera un juego entre contendientes que se *toleran*. Ello fue posible no porque todos fuesen iguales, como si en la Meseta Central se materializara la utopía campesina de una semejanza entre todos, sino porque las clases sociales mantuvieron sus conflictos y relaciones en el seno de una identidad comunal en formación. Las clases se fueron formando *integradas* constitutivamente a la nación emergente y el ejercicio del poder, también en formación, no necesitó permanentemente del control de recursos de fuerza y represión. En este resultado cuenta la dimensión demográfica y física del espacio social; también el origen étnico común, un relativo aislamiento y la ausencia de tradición burocrática colonial.

La interpretación de la historia vivida por el resto

de Centroamérica no es fácil porque no es homogénea, a pesar de similitudes aparentes. Subrayamos las condiciones que alimentaron en cada caso, la virulencia del conflicto, la apelación a la fuerza, y lo que para nuestro análisis resulta esencial: las dificultades para la creación de una cultura permisiva y tolerante. En Guatemala y El Salvador la victoria frente al pasado fue casi pírrica, porque la separación de la Iglesia —esencial para la constitución del Estado— fue cruenta por las dimensiones económicas del conflicto; la hacienda cafetalera se constituye, no sobre espacios vacíos, sino *desintegrando* herencias precapitalistas al castigar poblaciones indígenas, sociedades locales de base ejidal y campesinos viviendo en formas puras de autosubsistencia. Aquí el Estado se va consolidando porque reúne y despliega recursos de coacción y violencia.

En estas condiciones, se produce una paradoja poco explotada en el análisis. La economía agraria de exportación se forma y crece lentamente en Costa Rica y extraordinariamente rápida en El Salvador; Guatemala ocupa un lugar intermedio y Nicaragua se retrasa como productor cafetalero. Si la condición burguesa estuviese determinada por los niveles de acumulación, la élite cafetalera salvadoreña (y la guatemalteca) habría avanzado frente a la costarricense con las botas de Pulgarcito. Pero lo que hace más burgués a un productor en el sentido de más moderno e independiente de articula-

ciones tradicionales a la renta del suelo, no es el monto de la producción sino los mecanismos de cómo se alcanzan esos niveles, por un lado, y luego, cómo se realiza y comparte el valor de lo producido.

Es sin duda en este punto donde la explicación de las formas de propiedad para explicar las bases de la convivencia democrática no son suficientes, sino la naturaleza más burguesa de las clases sociales que se van constituyendo, y con ello, el carácter de sus relaciones y del poder resultante. Obviamente, todo eso no es sino un atropellado intento de contribuir a explicar la dimensión socio-económica que subyace en los diferentes resultados que encontramos en *las historias* nacionales de las sociedades de la región.

3. Procesos de estructuras autoritario/democráticas

Si la democracia es un resultado histórico, habría que precisar, con base en lo que se viene diciendo, cuál es el momento en que ella aparece como posible y cuál es el sentido que ella tiene en sociedades como las cen-

troamericanas. En relación con la primera precisión, sólo es posible aventurar una hipótesis; en cuanto a la segunda, es conveniente proponer una definición. Para que no haya confusión acerca de lo que estamos entendiendo por *democracia* en esta presentación, utilizaremos una noción de sentido común, basada en regularidades históricas, observadas en diversos países y momentos y que con cierto vigor están presentes en eso que MacPherson llama la "democracia liberal" (para situarla históricamente). Ella se reconoce tanto en el gobierno como en los cuerpos legislativos electos directa o indirectamente, por medio de elecciones periódicas, con sufragio universal; cuando a los electores se les concede normalmente la posibilidad de optar entre diversos partidos políticos. Todo ello en el marco de libertades civiles relativamente suficientes (libertad de palabra, de prensa, de asociación, etc.), para asegurar que el derecho de optar sea efectivo, es decir, relativamente libre; existe una igualdad formal ante la ley y algún tipo de protección de las minorías y una aceptación general del principio del máximo de libertad individual, compatible con la misma libertad para los demás⁴.

La hipótesis alude a que de igual manera que en Europa occidental, la democracia definida por la concurrencia mayor o menor de los rasgos arriba señalados, sólo se conforma en un proceso que en Centroamérica es discontinuo y que resulta mejor logrado en Costa Ri-

ca, a medida que avanza el siglo XX. Suponemos, en consecuencia, que hemos atravesado diversos procesos democratizadores, que no se completan plenamente, que reiteradamente surgen rasgos democráticos con desigual vigor y permanencia y que, en todo caso, la posibilidad de construcción de una estructura política democrática corresponde en el desarrollo social, económico y cultural de la sociedad centroamericana, cuando se llega a un cierto grado de *diferenciación* e *integración* social, en donde el tema de lo democrático, como idea, propósito o valor político, es claramente reivindicado en una relación de oposición y conflicto.

Esta hipótesis supone, más específicamente, que el problema de la democracia en Centroamérica es un problema contemporáneo y que de ninguna manera puede analizarse el período del Estado oligárquico —la transición a una forma de poder estatal más decantado en su sentido burgués— como una etapa autoritaria, en el sentido que adelante indicamos. Sólo es autoritaria una estructura política en donde existen condiciones democráticas que se frustran. Esas condiciones están asociadas al apareamiento de fuerzas sociales capaces de reivindicar la democracia como un interés social propio, como interés de clase y, por ello, como algo inherente al desarrollo de esa clase.

En esta perspectiva, ¿podrían las masas campesinas, movilizadas por la fuerza como actores de un pro-

ceso económico, reivindicar intereses democráticos de libre organización o libertad de trabajo? ¿Era necesario el juego de la política para disimular la explotación de clase? ¿Qué fuerzas estaban capacitadas para optar periódicamente entre alternativas diversas o para moverse en el seno de una competencia relativamente libre? La igualdad formal, la posibilidad de organización, el sufragio competitivo, etc., empezaron a darse sólo en el seno de fuerzas o grupos sociales semejantes en sus posibilidades económicas y culturales. De ahí que las rivalidades y las alianzas se produjeran en el interior de la misma clase y que la "democracia" oligárquica no haya sido sino el inicio de un proceso en el que predominaron los componentes autoritarios, constitutivos de toda dominación de clase.

Para ordenar estas reflexiones, conviene volver al tema inicial de la *democracia posible*. Por tal entendemos aquella que como proyecto puede ser pensada en el marco que establece el estadio de desarrollo capitalista alcanzado, vale decir, de sus condicionantes económicos, políticos y culturales concretos, pero además,

que puede ser realizada a partir del juego conflictivo de las fuerzas sociales que participan en su constitución o negación. La naturaleza de la democracia posible es por ello la combinación circunstancial de un proyecto político, apoyado en y expresando intereses de clase, pero limitado estructuralmente por las condiciones del desarrollo, que también expresan intereses clasistas.

Una segunda aclaración se refiere a la intención con la que fue traída a cuenta la propuesta de MacPherson sobre la democracia liberal. No la utilizamos ni como una definición, ni como un modelo; puede ser útil como referencia para la observación de cómo y cuándo algunas, o todas esas conductas (públicas y privadas), se cumple y respetan o simplemente se enuncia y reclaman. Para nuestro interés analítico, ella puede servir para un doble propósito. Por una parte, puede proponer elementos de comparación en una descripción del funcionamiento efectivo de las estructuras de la vida política; por el otro, puede servir para establecer, en ejemplos concretos, los grados de democracia posible. Es decir, de su posibilidad históricamente condicionada. El riesgo de este procedimiento es el de querer utilizar aquellos elementos descriptivos como partes integrales de un modelo ideal, moralmente superior, ante esa necesidad comparativa de origen eurocéntrico, de constituir paradigmas con alguna experiencia democrática occidental.

En tercer lugar, suponemos que lo autoritario, entendido como toda exacerbación de la autoridad que se vale por ello de formas e instrumentos de compulsión, que no cuenta con el respaldo legal ni con apoyo consensual, es un componente intrínseco de toda dominación de clase. Proponemos, sin embargo, el término *despótico* para referirnos a etapas de la historia política de Centroamérica, en que no era imaginable ni posible, la cuestión del acceso, de la participación y de la regulación del poder, o del control en el ejercicio de la autoridad. Cuando la sociedad "crece" frente al Estado y se articula de una manera tal que éste deja de ser el organizador primario y anterior, desde la sociedad se establecen relaciones sociales en que la dominación y el control son desafiados. La oportunidad de desafío frente a la capacidad de ordenar y coaccionar que pareciera *natural* al poder político (que es siempre, en esta perspectiva, poder del Estado), es lo que da sentido a lo democrático como posibilidad y con ello, a su contrario, para que aparezca lo autoritario de una estructura de dominación.

Las consideraciones anteriores son formas muy preliminares de teorizar nuestra historia. Así, resul-

taría insuficiente y equívoco calificar de autoritaria la experiencia política que acompañó a los regímenes que surgieron de la guerra civil que rompió la Federación. O de los que le siguieron. O llamar democrático el período de la "paz conservadora" en Nicaragua. Lo autoritario es un componente estructural y dinámico en la preservación y defensa del poder, pero sólo cuando este poder es desafiado y existe la posibilidad de una alternativa, la democrática. El supuesto anterior es de la misma naturaleza de aquel que no permite calificar de subdesarrollo la condición en que vive una tribu primitiva, que agota su energía de trabajo en la recolección o la pesca, o en una agricultura itinerante. El subdesarrollo, como calificación relacional, implica el crecimiento capitalista de las fuerzas productivas. Lo autoritario sólo puede ser una calificación estructural o una conducta política en relación con la posibilidad de un reto, de una vicisitud democrática. Como categorías, teóricas desprendidas de la historia, afirmamos que ellas sólo son parte de la historia contemporánea de Centroamérica.

En cuarto lugar y último, el problema es saber cuándo y cómo comenzaron a gestarse efectivamente las precondiciones para el establecimiento de una sociedad democrática, lo cual es tan válido, como interrogarnos acerca de los orígenes del autoritarismo en nuestra región. Ninguna sociedad "nació" autoritaria, como suponen muchos guatemaltecos imaginando el horror de la contrainsurgencia actual, que remite a Ubico, Cabrera, Barrios y Carrera, es decir, un largo siglo de dictaduras, que se vivieron casi sin solución de continuidad. Ninguna sociedad es democrática, como lo afirma una extendida mitomanía costarricense, que aplica la amnesia para largos trechos de la historia. La dicotomía sólo es válida como un proceso contradictorio y no como dos modelos sustituibles y por ello no resulta un ejercicio útil contraponer dos definiciones, o una descripción histórica a otra descripción.

4. La democracia posible hoy día

El último punto remite a una proposición esencial de doble sentido en estas notas, y es el considerar lo autoritario/democrático no sólo como una estructura institucional de poder, sino como un proceso social; en este último sentido, como acción histórica colectiva. La democracia es una forma de organización del consenso, así como lo autoritario es una forma particular de ordenar la sociedad. En nuestra historia, tanto una como otra perspectivas han arrancado siempre de la eta-

pa de las revoluciones liberales, que fueron en muchos aspectos los procesos de cambio más importantes que hubo en el siglo pasado.

Probablemente nada es más parecido a una democracia liberal que una constitución liberal centroamericana, elaboradas todas sin excepción, en los últimos quince años del siglo XIX. Ya en esa época funcionaban pequeños sistemas económicos integrados por una agricultura comercial, de exportación, una extendida economía campesina, de autoconsumo y zonas entre ambas orientadas a la producción de mercado interno; eso, más la estructura de transportes, un elemental sistema de crédito y financiamiento como intermediación con el exterior, constituían la llamada economía agrario-exportadora⁵. La presencia del capital extranjero era fuerte en todos los niveles: producción agrícola, intermediación en el transporte por tierra y mar,

en el financiamiento de las cosechas, en la venta en el exterior

Sin embargo, esta base económica y social sirvió de fundamento para avanzar en la constitución nacional del Estado y, a su vez, en la estatización de los rasgos "nacionalitarios" existentes. Fue un proceso difícil, complejo y contradictorio, que produjo un sistema de clases y una estructura de poder poco aptos para el establecimiento de la convivencia democrática. Por ello, podemos repetir como en tantas otras oportunidades, que a partir de este período que hemos descrito, la organización democrática de la sociedad y del Estado *se convierten en una posibilidad*. Pero sólo se consolida paulatinamente en Costa Rica, y experimenta momentos breves y reiterados fracasos en el resto de la región.

Tal como se ha dicho en más de una oportunidad de los distintos modelos disponibles, fue la revolución norteamericana y sus resultados —lucha anticolonial, construcción de formas de poder por la base, comunidades democráticas que integraban la participación popular, constitución y elecciones— lo que más inspiró el ideal de imitar a una sociedad republicana, igualitaria y liberal. Tal como quedó dicho, en las constituciones centroamericanas de la época floreció simbólicamente un presidencialismo acentuado, pero estaban previstos también la institución del Congreso o parlamento, el sistema judicial independiente, elecciones (de

base patrimonial, primero y directas y luego universales, después) y en general, previsiones acerca de los derechos de la ciudadanía y los deberes del Estado.

El momento internacional también era favorable, pues en los años previos la influencia de la ilustración y de la revolución francesa había cobrado *corpus magnum* en la filosofía comtiana, el norteamericano había derrotado el esclavismo atrasado y tradicional del Sur, los liberales mejicanos habían derrotado al poder imperial extranjero y la reforma de Juárez se difundía con éxito sin par. El espíritu democrático —antidictatorial— y la fe en la soberanía popular quedaron plasmados en todas las constituciones de la época. La burguesía cafetalera, por intermedio de sus cuerpos constituyentes, tuvo conciencia plena del proyecto estatal-nacional que querían fundar, estimulados como ya se apuntó por los vínculos ya establecidos con el mercado internacional en expansión.

No obstante este conjunto favorable de circunstancias, las condiciones para el despliegue democrático no tuvieron éxito, sino con algunas excepciones que habrá que mencionar. Es éste el período en que se produce esa permanente paradoja de nuestra historia, cuando al par que se promulgan

constituciones liberales, florecen sin control las prácticas decididamente autoritarias. Donde el poder del Estado pone al servicio del nuevo momento de desarrollo toda su capacidad de arbitrariedad y represión.

Los rasgos autoritarios cobran fuerza, se vuelven más consistentes y orgánicos en el momento de constitución de los regímenes políticos que acompañaron la construcción del sistema comercial agrario exportador; liberales o conservadoras, las oligarquías terratenientes sólo tuvieron conciencia legal de las ventajas de la democracia; practicaron con desenfado cínico la dictadura y la intolerancia. Tal vez podamos decir que este fracaso histórico, de la democracia prevista en la Constitución, se origina en las dificultades insuperables para resolver los conflictos que, de forma tan recurrente, dividieron a las fracciones regionales, agrario-comerciales, liberal-conservadoras. No alcanzaron a tener un sentido de unidad en el desempeño del poder. Las "luchas de clases" en esta etapa eran pre-democráticas, pues excluían de antemano toda forma de inclusión de los dominados. La clase dirigente cafetalera, conservando valores agrarios atrasados, no experimentó el respeto consciente frente

a la ley, que es como una forma superior al designio particular, o a la voluntad individual. Tuvieron del ejercicio de la autoridad una visión privada, prolongación del manejo de la hacienda propia y, consecuentemente, una despreocupación genérica de lo que son los "asuntos públicos y nacionales". La falta de percepción entre los elementos de una divisoria entre lo público y lo privado, es tan flagrante como la ceguera entre la disposición de la ley y la arbitrariedad de la voluntad.

Por todo ello, el autoritarismo que acompaña las revoluciones liberales, o si se quiere, el momento más importante del progreso económico centroamericano, está apoyado en la exclusión permanente de las mayorías, en un período de ilegalidad o no-legalidad, porque la ley positiva no es vigente, y en la ausencia de una cultura política tolerante (que es permitir algunas cosas sin aceptarlas plenamente). De hecho, el rasgo esencial del régimen autoritario es que tiene (el dictador, el equipo gobernante, el partido) la capacidad efectiva de evitar consecuencias políticas contrarias a sus intereses⁶.

La práctica centroamericana del liberalismo autoritario se apoyó en algunos factores, temporalmente importantes, que conformaron una tradición colectiva. En primer lugar, había en aquel momento urgencia en dejar atrás el viejo orden colonial, cuando a finales del siglo XIX una nueva época había llegado; en segundo

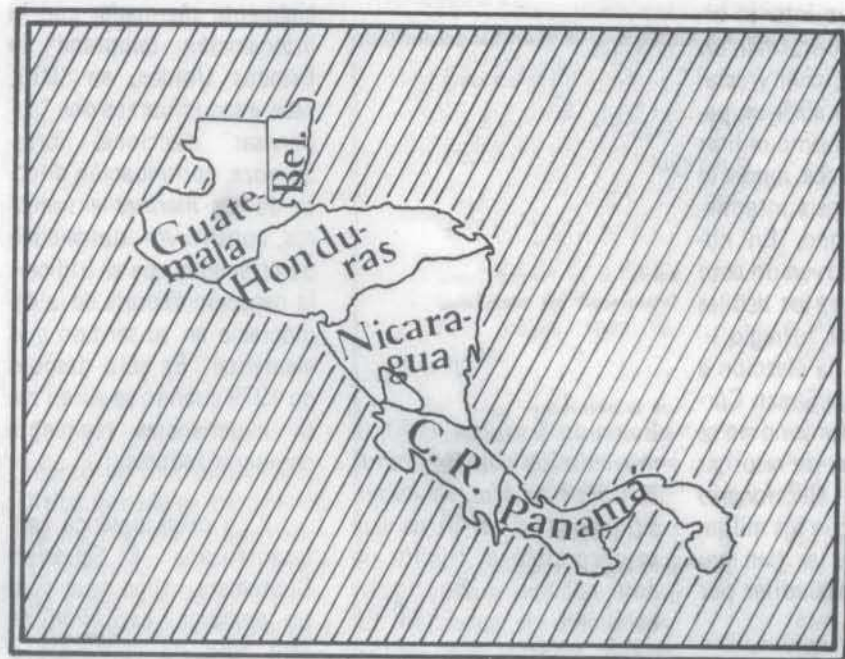
lugar, los prohombres de esta época se adhirieron a una filosofía social racionalista, que colocó las ideas del progreso y del cambio, en lugar de los valores de la tradición y del viejo orden social; finalmente, fue importante la visión aristocrática, mejor dicho, estamental que se tenía sobre el papel de las masas populares y particularmente, del campesinado. Esta concepción elitista de la política, propia del pensamiento liberal, supone en su expresión vulgar, que los pueblos son como los niños, inexpertos, incapaces para el juego de la democracia y la libertad.

Volvamos a la última de las proposiciones planteadas: ¿Por qué la segunda posguerra constituye el final de un ciclo? De hecho, los movimientos populares que arrancan entre 1945/48 constituyen no una revancha contra el pasado, pero sí el momento inicial de un ciclo que niega (en el sentido de superar) los efectos más perversos del liberalismo decimonónico en su dimensión política. Es en este período cuando se hacen *visibles* los rasgos autoritarios del sistema, pero además, *insoportables* para importan-

tes grupos de clase media y, finalmente, *vulnerables* a partir de las experiencias de la derrota del caudillismo militar representado por Ubico, Carías y Hernández Martínez. De manera más literaria, lo anterior podría expresarse diciendo que el siglo XIX se prolonga hasta la mitad del siglo XX.

La tradición autoritaria de la vida política de Centroamérica encuentra un contraste permanente con la constitución gradual, persistente, de la democracia en Costa Rica. Hubo momentos en la vida política del resto de la región, en que aparecieron fugaces destellos democráticos. Conviene recordarlos, rápidamente, en el orden en que ellos se presentaron, porque contienen en sus límites las posibilidades de la democracia concebida al estilo oligárquico:

Los mecanismos de la democracia oligárquica salvadoreña fueron menos pacíficos, pero igualmente efectivos al asegurar el sentido último de esta forma de participación elitista: en el seno de un grupo de grandes cafetaleros se produjo el juego interno de poder, iniciándose con el gobierno de Francisco Menéndez (1885-90), Carlos Ezeta (1890-



1894), Rafael Antonio Gutiérrez (1894-1898), Tomás Regalada (1898-1903), que llegaron al poder a través de golpes de Estado previstos y tolerados. Inmediatamente después, los mecanismos de autorregulación en el interior del mismo grupo familiar, permitieron un largo período electoral, con el predominio de la familia Meléndez-Quiñones: febrero de 1913 a agosto de 1914; Carlos Meléndez, seguido por su cuñado, Alfonso Quiñones (agosto de 1914 a febrero de 1915); luego de nuevo Carlos Meléndez (marzo de 1915 a diciembre de 1918), seguido otra vez por Alfonso Quiñones, su cuñado (diciembre de 1918 a febrero de 1919); luego Jorge Meléndez, hermano de Carlos (febrero de 1919 a marzo de 1923), Alfonso Quiñones, por tercera vez (marzo de 1923 a febrero de 1927) y Pío Romero Bosque, abogado de la familia (marzo de 1927 a febrero de

1931). La democracia salvadoreña se puso a prueba con la elección del doctor Arturo Araujo, un aristócrata educado en Inglaterra, enemigo de la oligarquía tradicional por sus ideas laboristas; al asociarse con los sindicatos urbanos y las ligas campesinas obtuvo más del 60 % de la elección de 1931, en febrero. Diez meses después, forzado por los grupos dominantes, se produjo el golpe del general Hernández Martínez, que inauguró el período más autoritario de la historia de El Salvador.

Las posibilidades democráticas de Guatemala sólo aparecen a la mitad de este siglo, con la elección libre de Juan José Arévalo y la de Jacobo Arbenz, un pe-

ríodo importante por sus posibilidades de iniciar una nueva etapa en la vida política del país, pero interrumpida violentamente en julio de 1954. Guatemala volvió a tener una segunda oportunidad de retomar el cauce democrático, con el gobierno del general Idígoras Fuentes, derribado por otro golpe de Estado ante la inminente elección del doctor Arévalo. Con posterioridad a este hecho, las fuerzas autoritarias, representadas esta vez por el ejército como institución, han hecho imposible toda posibilidad de retomar e iniciar, la vida democrática.

La irregularidad y lo inacabado de los intentos de democratización de la vida hondureña, son aún más escasos en su significación de construir una tradición de honda raigambre. El primer momento importante lo constituye el gobierno civil del liberal Villeda Morales

(1957-1963); un intento bipartidario de conformar un poder nacional, civil y estable fracasó para abrir un período de reformismo militar (1972) de alcance modesto en sus resultados e intermedio en el tiempo. En noviembre de 1981, en un acto libre de fraudes, los débiles mecanismos del sufragio libre decidieron la elección a favor del doctor Suazo Córdova, que en sí mismo no es sino un intento de retornar a un sistema eleccionario tradicional, al que los militares hondureños se han encargado de desacreditar por ineficaz.

El ejemplo de Costa Rica es otro. Los niveles de tolerancia para el contrincante y de respeto a la ley sirvieron como parámetros, en cuyo interior una pequeña élite se disputó furiosamente el control del poder ejecutivo. Nadie duda que las formalidades fundamentales fueron paulatinamente respetadas y que la democracia costarricense ofrece un notable ejemplo de gradual perfeccionamiento. Es esta experiencia la que puede calificarse como la construcción histórica de una tradición democrática. Algunos hechos deben ser recordados, a manera de ejemplo, a partir de la temprana fecha de las elecciones presidenciales: en 1886 Próspero Fernández, Presidente, impone al candidato oficial

Bernardo Soto; en 1890, la movilización popular impide el fraude a favor de Ascensión Esquivel, a fin de que se reconozca el triunfo de José Joaquín Rodríguez, candidato de oposición. En 1894, solamente el recurso del voto de segundo grado logró hacer triunfar a Rafael Iglesias. Sin embargo, a pesar del voto indirecto y público (hasta 1913), la participación de un importante grupo de intelectuales y políticos liberales permitió reforzar la representación democrática. Algunas elecciones, como la primera de don Cleto González Víquez y la última de don Ricardo Jiménez Oreamuno, no fueron de ninguna manera expresión libre del voto ciudadano, pero este último introdujo (1925-26) el voto secreto, el establecimiento de un Registro Cívico y la formación de un Consejo Nacional Electoral, que tendría funciones de un tribunal de elecciones. Es hasta después de 1948 que la democracia costarricense alcanza a convertirse en un sistema altamente consensual y las elecciones en vigoroso mecanismo legitimador.

En Nicaragua, las posibilidades de experiencias democráticas fueron sustan-

cialmente mermadas con la intervención temprana de Estados Unidos, en 1911, pese a sus esfuerzos por "supervisar" elecciones libres. Somoza, continuación directa de los *marines* extranjeros, constituyó —desde cualquier ángulo que se utilice— la negación expresa de la democracia en su sentido más elemental. Es sólo después de 1979 cuando se abren paso experiencias realmente democratizadoras.

La crisis política centroamericana —El Salvador, Guatemala, Nicaragua— es sin embargo, expresión de otro tipo de conflictos y constituye en esta perspectiva una continuación y una ruptura con la tradición autoritaria, que, según vimos, alcanza una mayor organicidad en el período que genéricamente hemos llamado las revoluciones liberales. En efecto, tal como ha sido analizado repetidas veces, la naturaleza de la crisis queda definida cuando la naturaleza del orden político, dinamizado por el cambio económico y de ninguna manera por razones de estancamiento, retiene sus elementos fundamentales en una situación social, cultural y económica distinta. Esos

elementos continúan una tradición que no logró ser quebrantada: las dificultades reiteradas para la integración al juego político de las fuerzas populares y el uso de la coacción estatal a un costo crecientemente grande. De esta suerte, la dificultad mayor para la construcción de regímenes políticos democráticos se encuentra en la continuidad de una conducta política y de una ideología que se niega a la modernización y al cambio. De hecho, la institución militar se ha hecho cargo de esta herencia y han pasado a ser por ello los artífices del nuevo juego autoritario la utilización de la institución como tal y el uso de una ideología de seguridad nacional como justificación. En otras palabras, el ejército que nunca se nutrió del pensamiento democrático ni cumplió sus deberes constitutivos de cuerpo obediente al poder civil, es el ejecutor directo de una política contrainsurgente de clara inspiración extranjera.

En segundo lugar, es la naturaleza de la participación popular, que se abre en la década de los setenta, como heredera de largos años de frustraciones por establecer la participación legal, la lucha por reivindicaciones discutidas en un espacio institucional, los sucesivos fracasos electorales, etc., lo que se *erige en el factor decisivo del conflicto político*. Su naturaleza está calificada por dos elementos nuevos en la tradición centroamericana: la autonomía de los movimientos populares y sus expresiones armadas.

En tercer lugar, es la intervención norteamericana, múltiple, pero especialmente en su dimensión militar, lo que acentúa ciertas particularidades de la crisis y vuelve difícil su solución. Particularmente grave es la utilización masiva, reforzada tecnológicamente, de las instituciones represivas del Estado. La contrarrevolución refuerza la cultura autoritaria en Centroamérica; la contrainsurgencia revigora los elementos sociales proclives a este manejo dictatorial. Obviamente, las elecciones, al margen de todos los procesos de democratización fundamental, no constituye sino falsos y equívocos elementos de una estructura que no cambia.

La democracia es posible en Centroamérica. Costa Rica mantiene la suya y es de desear que la crisis regional no la debilite. Nicaragua ensaya una experiencia inédita y es de esperar que no se interrumpa por el remolino de la guerra civil. Honduras se debate en estos momentos en el mantenimiento de su fachada civil en el

marco de una geografía política armada extranjera hasta los dientes. Guatemala y El Salvador viven procesos de crisis que no son favorables de ninguna manera para la posibilidad democrática a la que aspiran las mayorías. El examen de esta *posibilidad* no sólo es un asunto teórico, sino una necesidad que la voluntad política de las mayorías intenta desde hace años, en el marco de condiciones internas e internacionales difíciles *

* Estas ideas preliminares, en todos sentidos, son parte de un esfuerzo mayor y de un debate preliminar. Si provocan rechazo y obligan a la respuesta, estaremos en buen camino.

NOTAS

1. Guy Hermet et al. *¿Para qué sirven las elecciones?* FCE. Méjico 1982. Pp. 11-12
2. P. Vilar. *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*. CRITICA. Grupo Edit. Grijalbo. Barcelona. 1980. Pp. 209-210.
3. Numerosas explicaciones se han propuesto, más o menos, en ese sentido. Una numerosa bibliografía. Véanse los trabajos recientes de J.L. Vega, en el *Anuario Centroamericano*, N^o 9; y el ensayo de H. Pérez B., *Crecimiento agroexportador y regímenes políticos en*
4. MacPherson. *La democracia liberal y su época*. Alianza Editorial Madrid. 1981 P 16
5. Fue el período comprendido entre 1850-78 en Costa Rica, entre 1860-1885 en Guatemala 1865-1885 en El Salvador, y 1890-1910 en Nicaragua.
6. A. Preworski. *Democracy as a contingent out come of conflict*. 1984 P 1 (mimeógrafo).

THOMAS DODD

Historador, Profesor investigador, Departamento de Historia, Escuela de Asuntos Internacionales, Universidad Georgetown, Washington D.C., Estados Unidos.